

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
Escuela Superior de Lenguas Extranjeras
Licenciatura en Inglés

Seminario

Diferencias entre el proceso flexivo en inglés y en español

Directora de Seminario: Mgter. Bosio, Viviana

Directora temática: Prof. González Riveros, Gabriela

Alumna: Villalón Claros, Macarena

Mendoza, 2011

Índice

Introducción.....	2
Diferencias entre el proceso flexivo en inglés y en español.....	11
Capítulo 1. Flexión.....	11
1.1. Caracterización general.....	11
1.2. Productividad y complejidad.....	11
1.3. Ocurrencia.....	14
Capítulo 2. Flexión: incidencia sobre las distintas categorías morfológicas.....	16
2.1. Sustantivos.....	16
2.2. Adjetivos.....	18
2.2.1. Comparativos y superlativos.....	19
2.3. Artículos.....	19
2.4. Posesivos.....	20
2.5. Verbos.....	20
2.5.1. Modo indicativo en inglés y español.....	21
2.5.2. Modo subjuntivo español.....	27
2.5.3. Equivalentes del subjuntivo en inglés.....	29
Capítulo 3. Información gramatical provista por morfemas flexivos en inglés y español.....	30
Capítulo 4. Modificaciones en la estructura interna de las palabras causadas por la adición de morfemas flexivos en el inglés y español.....	34
4.1. Modificaciones en el español.....	34
4.1.2. Cambios morfofonémicos.....	34
4.1.2.1. Diptongación de la sílaba tónica.....	34
4.1.2.2. Modificación vocálica.....	35
4.1.2.3. Extensión velar.....	35
4.2. Modificaciones en el inglés.....	35
4.2.1. Modificaciones ortográficas de verbos regulares.....	35
4.2.1.1. Modificación de Y → i.....	36
4.2.1.2. Duplicación de una consonante final.....	36
Conclusión.....	38
Bibliografía.....	40

Introducción

La morfología es la rama de la lingüística definida como “disciplina que se ocupa del estudio de la estructura de las palabras y de las relaciones que se producen en el seno de estas” (Celdrán, 2002, p. 113). Dentro de dicha rama se encuentra la morfología flexiva, que produce variaciones de una misma voz mediante el uso de morfemas. Estos últimos son afijos “que se unen a un lexema para formar una nueva palabra y que, según su colocación, reciben el nombre de prefijos, sufijos e interfijos respectivamente” (Luna, Viguera y Baez, 2005, p. 22). Dichos morfemas proporcionan diferentes tipos de información gramatical. Por ejemplo, tanto en español como en inglés, los morfemas flexivos brindan información en cuanto a género, número, persona y tiempo. Así, la producción de las distintas formas de un mismo vocablo se denomina *flexión lingüística*.

Según Luna et al. (2005, p. 94), el término *flexión* hace referencia al “proceso mediante el cual se unen al lexema uno o varios sufijos denominados desinencias o gramemas, cuyo significado puede ser de número, tiempo, modo, persona o género”.

La presente monografía se centra en el análisis de la flexión lingüística tanto en el inglés como en el español y observa las diferencias en cuanto a este proceso entre ambos idiomas. Es necesario poseer un conocimiento profundo sobre el proceso flexivo, su función y formación en ambas lenguas, ya que es esencial aplicarlo en forma adecuada para poder lograr un uso correcto de la lengua inglesa y española. Por lo tanto, la flexión lingüística es un fenómeno que debe dominarse a la perfección para poder encarar la enseñanza, traducción, y producción oral y escrita de estos idiomas. Es por eso que como profesionales de la lengua, nos surge la necesidad de refrescar

permanentemente los conocimientos en cuanto al fenómeno flexivo en el inglés y español.

Para comenzar este análisis lingüístico, es necesario definir el término *lingüística*, ya que se abordará el estudio de la lengua y uno de sus procesos asociados, en este caso, el de la flexión.

Así, se define *lingüística* como

ciencia dedicada al estudio del lenguaje humano como un conjunto sistemático de hechos y teorías que se han construido en torno a él. Se ocupa de un material específico denominado lenguaje oral y escrito (Luna et al., 2005, p. 136).

Además, es necesario señalar que este trabajo se centrará en la *morfología*, rama de la lingüística que “se encarga del análisis de la estructura interna de las palabras” (Whitley, 2002, p. 85).

De acuerdo con Di Tullio (2005), una palabra puede combinarse con más de un formante, cada uno con un significado y un sonido asociado. Se denomina *morfema* a cada una de estas unidades mínimas que constan de una forma fonética y de un significado. Además, según Whitley (2002, p. 85), “a morpheme is a minimal form (word or part of a word) with its own meaning, function or combinatory potential, whether stem or affix (prefix or suffix)”. Esto significa que un morfema es una unidad de significado que posee una función y un cierto potencial para combinarse con determinadas bases.

Existen distintos tipos de morfemas tanto en el inglés como en el español. Por un lado, los morfemas que aparecen como palabras independientes se denominan formas *libres*. Estas no tienen necesidad de unirse o adjuntarse a un lexema, como por ejemplo: *la, para, con, y, así; car, spider, race, etc.* Así, de acuerdo con Jannedy, Poletto &

Weldon (1991, p. 134), “morphemes that are also words are called *free* morphemes since they can stand alone (...) and they are not composed of other morphemes”.

Por otro lado, los morfemas adosados a otros morfemas se denominan formas *ligadas*. De acuerdo con Hualde, Olarrea y Escobar (2001), los morfemas ligados también son llamados morfemas dependientes y no pueden aparecer en forma aislada en la oración, sino que siempre deben formar parte de un lexema.

Según Jannedy et al. (1991) existen distintos tipos de morfemas *ligados*. Por una parte, de acuerdo con su ubicación, aquellos antepuestos al lexema se denominan *prefijos*. Por ejemplo: *in-* (prefijo que indica negación) + *seguro* = *inseguro*; *un-* (prefijo que indica negación) + *sophisticated* = *unsophisticated*. Por otra parte, aquellos pospuestos al lexema se denominan *sufijos*. Por ejemplo: *cuchara* + *-ita* (sufijo diminutivo) = *cucharita*; *fast+er* (sufijo comparativo) = *faster*. Así, “[These] are called *bound* morphemes according to whether they are attached at the beginning or end of a word. (...) A *prefix* attaches to the beginning and a *suffix* attaches to the end of a word” (Jannedy et al., 1991).

De acuerdo con su función, se denominan morfemas *derivativos* a los que cambian la categoría gramatical o el significado del lexema al cual se adhieren: “morphemes that change the meaning or part of speech of a word they attach to are called derivational morphemes” (Jannedy et al., 1991, p. 135). Por ejemplo: *blanco* (adjetivo) → *blancura* (sustantivo); *quick* (adjetivo) → *quickness* (sustantivo).

Por otro lado, los morfemas llamados *flexivos* –los que interesan o son relevantes para el desarrollo del presente trabajo– no alteran la categoría gramatical de la palabra: “inflectional morphemes do not change meaning or part of speech” (Jannedy et al., 1991, p. 136). Por ejemplo: *casa* (sustantivo) + *-s* = *casas* (sustantivo); *house* (sustantivo) + *-s* (sufijo plural) = *houses* (sustantivo). Así, de acuerdo con Di Tullio

(2005), al añadir el sufijo del plural a un sustantivo, siempre se obtendrá como resultado un sustantivo. Por lo tanto se observa que los afijos flexivos no alteran la categoría gramatical.

Es necesario para el desarrollo de la presente monografía hacer una distinción entre morfema flexivo y derivativo en ambos idiomas y señalar sus respectivas funciones a la hora de formar palabras.

Di Tullio (2005) y Jannedy et al. (1991) afirman que en ambos idiomas los afijos derivativos no indican relaciones sintácticas como los flexivos, sino que señalan relaciones semánticas, ya que modifican el significado del lexema al cual se adhieren.

De esta manera, Jannedy et al. (1991, p. 135) sostienen: “[derivational morphemes] typically indicate semantic relations *within* a word but no syntactic relations outside the word”. Además, mencionan como ejemplo la palabra *un-kind*, en la cual el morfema derivativo *un-* añade un significado de negación al lexema *kind*, formando de esta manera su antónimo: *unkind*.

En cuanto al español, Di Tullio (2005) señala que los morfemas derivativos permiten crear nuevas voces en el léxico español y menciona como ejemplo *reescribir*, *rehacer* y *reconocer*, las cuales surgen de la combinación de las palabras *escribir*, *hacer* y *conocer* junto con el prefijo *-re*, que aporta significado de reiteración. Asimismo, afirma que en español, los morfemas derivativos pueden expresar más de un solo significado. Es por esto que también los denomina polisémicos. Así, por ejemplo, indica que entre otros significados, el morfema derivativo *-ero* puede designar un oficio en *almacenero* y *verdulero* y ser entendido como *comerciante que expende X*; en los casos de *camionero* y *balseiro*, *-ero* es entendido como *conductor de X*; y en *llavero*, *-ero* señala un *objeto para reunir llaves*. En cambio, la autora sostiene que el significado de los afijos flexivos es regular y constante, es decir que, por ejemplo, el significado

añadido al verbo mediante el morfema flexivo de tiempo es siempre el mismo. De este modo, no existen diferencias entre el significado que aporta, por ejemplo, el morfema temporal *-ba* en *llama-ba*, en *llora-ba* o en *pasa-ba* (*-ba* se aplica a cualquier verbo con el mismo significado).

Por su parte, Hualde et al. (2001, p. 126) señalan que “los sufijos flexivos se diferencian de los derivativos en que no crean palabras a partir de otras sino que contribuyen a formar el paradigma de una palabra”. De acuerdo con Luna et al. (2005, p. 171), se entiende por *paradigma* un “conjunto de elementos lingüísticos asociados entre sí por su similitud formal o por el parecido de la idea que expresan” .

Jannedy et al. (1991) y Di Tullio (2005) indican que tanto en el español como en el inglés, los morfemas flexivos poseen significados estrictamente gramaticales que son relevantes para la sintaxis, ya que manifiestan relaciones estructurales entre palabras o frases. Por ejemplo, en *she waits in the room* y en *ella espera en la habitación*, los verbos *waits/espera* concuerdan con el sujeto en tercera persona singular *she/ella* respectivamente.

De acuerdo con Jannedy et al. (1991), en el inglés, los morfemas flexivos expresan significados gramaticales como número, tiempo y persona, los cuales importan a la hora de establecer relaciones de concordancia en una oración. Así, señalan: “They typically indicate syntactic relations between different words in a sentence” (p. 136). A modo de ejemplo, mencionan que en la frase en inglés *Nim love-s bananas*, *-s* indica la tercera persona singular del presente simple y se refiere al sujeto *Nim*. Además, sostienen:

[a speaker] knows that he cannot say *rechoice* or *repretty* [since] *-re* is connected to a morpheme that is not a verb (...) and [that] part of a speaker’s linguistic competence is knowing the ways in which morphemes (...) are allowed to combine with other morphemes (p. 134).

Con esto, Jannedy et al. (1991) señalan que ciertos morfemas flexivos se aplican a bases específicas, y mencionan como ejemplo el caso del sufijo *-re*, que se aplica solo a verbos en el inglés.

Según Di Tullio (2005), en el español, los morfemas flexivos indican género, número, caso, tiempo, modo, aspecto y persona. Asimismo, sostiene que estos morfemas también poseen relevancia sintáctica, por ejemplo, en la frase en español *las tardes tranquilas*, el artículo y el adjetivo responden al mismo género y número del sustantivo. Así, señala que esta relación se denomina concordancia. Además, afirma que en el español los morfemas flexivos también se aplican a determinadas bases léxicas, por ejemplo, los afijos de tiempo y modo solo se aplican a bases léxicas verbales: *ella llam-aba* (tercera persona singular del pretérito imperfecto), y el género se aplica exclusivamente a bases sustantivas y adjetivas. De esta manera, los adjetivos se flexionan en género y número para concordar con el sustantivo *-casa lind-a* (femenino-singular)-, lo cual no sucede en el inglés.

Esta monografía se centrará en el análisis de la *flexión* en el idioma inglés y español. Es importante señalar que en ambas lenguas existen diversos procesos morfológicos además de la flexión. Entre los más importantes se encuentran *composición, derivación y suplección*.

En el presente trabajo se intentará cumplir con los siguientes objetivos: en primer lugar, se caracterizará la flexión lingüística; en segundo lugar, se contrastará este proceso tanto en el idioma inglés como en el español, para lo cual se establecerán parámetros que colaboren con el análisis contrastivo y así determinar las diferencias flexivas más significativas.

En cuanto al proceso metodológico, esta investigación presenta las siguientes características: de acuerdo con la profundidad o alcance, es de tipo descriptiva y comparativa. Se utiliza el método de análisis y contraste, y se señalan características del proceso flexivo -como proceso de creación de distintas formas de una palabra- tanto en la lengua inglesa como en la española. Los distintos parámetros morfológicos determinados en la presente investigación son aquellos elementos variables en función de los cuales se explicitan las características esenciales de un proceso, en este caso, el de la flexión lingüística del inglés y del español. Estos son:

- a) productividad y complejidad de la flexión lingüística –se tiene en cuenta la cantidad de morfemas flexivos existentes en cada lengua;
- b) manifestación de la flexión en las distintas categorías morfológicas: sustantivos, adjetivos, artículos, posesivos, pronombres, y verbos;
- c) información gramatical provista por los morfemas flexivos del inglés y español: género, número, persona, tiempo, modo, aspecto y caso;
- d) modificaciones en la estructura interna de las palabras -en ambos idiomas- causadas por la adición de morfemas flexivos.

Para la selección de estos parámetros contrastivos, se toman como punto de referencia las teorías propuestas por los autores -tanto de habla hispana como inglesa- que a continuación se mencionan. Se tienen en cuenta sus intentos por describir y contrastar el proceso flexivo y su ocurrencia tanto en el inglés como en el español.

Esta monografía cuenta con los aportes de Terrel y Salgués (1979); Jannedy et al. (1991); Schütze (1999); Hill & Bradford (2000); Butt & Benjamin (2000); Hualde et al. (2001); Alvar (2001); Whitley (2002); Di Tullio (2005); Whitley y González (2007); Camerucci, Muñoz y Villani (2007); Sangmeister (2008); Kendris (2008), Bastarrachea y Rello (2010); Villoria (2011) y también las contribuciones de Oxford Dictionaries

(2010). Además, se realiza un análisis contrastivo del proceso flexivo en inglés y en español, dando cuenta de los aportes más importantes realizados por los estudiosos anteriormente mencionados.

Jannedy et al. (1991), Whitley (2002), Terrel y Salgués (1979), Di Tullio (2005) y Hualde et al. (2001) tratan la complejidad y productividad de la flexión tanto en la lengua inglesa como en la española.

En cuanto a la manifestación de la flexión lingüística en las distintas categorías morfológicas, Jannedy et al. (1991), Butt & Benjamin (2000), Hill & Bradford (2000), Hualde et al. (2001), la RAE (2001), Whitley (2002), Whitley y González (2007), Camerucci et al. (2007), Sangmeister (2008), Kendris (2008), Bastarrachea y Rello (2010), Oxford Dictionaries (2010) y Villoria (2011) abarcan el estudio de dicho fenómeno en sustantivos, verbos, pronombres, adjetivos, posesivos y artículos en el español y en el inglés respectivamente.

Con respecto a la información gramatical provista por los morfemas flexivos que se adhieren a un lexema, Jannedy et al. (1991), Schütze (1999), Hualde et al. (2001), Whitley (2002), Di Tullio (2005) y Oxford Dictionaries (2010) tratan -dentro de la morfología- la manifestación del género, el número, la persona, el tiempo, modo, caso y aspecto que pueda ocurrir en cada idioma, en caso de manifestarse.

Asimismo, Whitley (2002) brinda teoría sobre las modificaciones que sufren las palabras en su estructura interna causadas por la adición de morfemas flexivos, tanto en el español como en el inglés.

Según la finalidad, el presente trabajo es de tipo básico o teórico, ya que aborda el conocimiento y la comprensión del proceso lingüístico de la flexión y da cuenta de las diferencias del mismo entre el idioma inglés y español, a partir de las teorías presentadas en las obras mencionadas con anterioridad.

Por último, de acuerdo con el tratamiento de los datos, este trabajo es de carácter cualitativo, ya que se centra en el estudio de la flexión, su manifestación y cualidades, y describe aspectos de la realidad morfológica de los dos idiomas.

Esta monografía se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se caracterizará la flexión lingüística como proceso morfológico. Luego, se contrastará el proceso flexivo en inglés y en español según los parámetros morfológicos mencionados anteriormente. Para esto, se observará su productividad, complejidad y ocurrencia en inglés y español, y su incidencia en las distintas categorías morfológicas. Asimismo, se analizará la información gramatical provista por los morfemas flexivos. Finalmente, se señalarán los cambios en la estructura interna de las palabras causados por la adición de morfemas flexivos en cada lengua. Así, estos parámetros servirán para determinar las diferencias más significativas entre la morfología flexiva del inglés y el español.

Diferencias entre el proceso flexivo en inglés y en español

Capítulo 1

Flexión

1.1 Caracterización general

La flexión lingüística es un proceso morfológico que presenta características diferentes en el inglés y en el español. Según Di Tullio (2005), dicho proceso se manifiesta mediante morfemas flexivos, los cuales se añaden al final de las palabras. Estos aportan información que resulta relevante para la sintaxis sin modificar la categoría léxica de las palabras. Asimismo, la autora sostiene que la flexión se aplica a determinadas bases léxicas (por ejemplo, en el español, el género se aplica exclusivamente a los adjetivos y sustantivos).

En un análisis contrastivo riguroso de dicho proceso se observan diferencias flexivas particulares en cada idioma.

1.2. Productividad y complejidad

Para determinar la productividad del fenómeno flexivo, en esta monografía se tiene en cuenta la cantidad de morfemas flexivos existentes en una lengua. A mayor cantidad de morfemas flexivos, mayor productividad y viceversa. Por lo tanto, mientras más productividad presente la flexión en una lengua, esta será más compleja de analizar y comprender.

De acuerdo con Jannedy et al. (1991), la flexión del idioma inglés se caracteriza por ser un proceso morfológico simple, debido a que se manifiesta sólo mediante ocho morfemas flexivos. Estos son:

<i>Lexema</i>	<i>Sufijo</i>	<i>Función</i>	<i>Ejemplo</i>
1. wait	-s	3rd per. sg. present	She waits there at noon.
2. wait	-ed	Past tense	She waited there yesterday.
3. wait	-ing	Progressive	She is waiting there now.
4. eat	-en	Past participle	Jack has eaten the Oreos.

5. chair	-s	Plural	The chairs are in the room.
6. chair	-‘s	Possessive	The chair ‘s leg is broken.
7. fast	-er	Comparative	Jill runs faster than Joe.
8. fast	-est	Superlative	Tim runs fastest of all.

De esta manera, se observa que: el sufijo flexivo *-s* señala la tercera persona singular del presente e indica una relación sintáctica, ya que el verbo concuerda con el sujeto en la estructura de la oración: *she wait-s*; el sufijo flexivo *-ed* indica el tiempo verbal pasado; el sufijo flexivo *-ing* -cuando el verbo se encuentra precedido por el auxiliar *to be-* indica el tiempo verbal progresivo; el sufijo flexivo *-en* indica el pasado participio; el sufijo flexivo *-s* indica el plural; el sufijo flexivo *-er* indica la forma comparativa de un adjetivo; el sufijo flexivo *-est* indica la forma superlativa de un adjetivo; el sufijo flexivo *-‘s* indica posesión.

Según Whitley (2002), la flexión en el inglés es menos productiva que en el español, ya que se manifiesta solamente mediante los ocho morfemas flexivos mencionados anteriormente. Es por esto que existen menos conjugaciones para un verbo y se expresa menor cantidad de información gramatical que en el español: las distintas formas verbales indican distinciones sólo en cuanto a tiempo, número y persona -excluyendo caso, aspecto y modo en cuanto a manifestación morfológica. Asimismo, observa que el sistema verbal inglés llega a producir hasta ocho formas flexivas distintas de un verbo y señala como ejemplo el caso del verbo *to be*, que se flexiona de la siguiente manera: *be/am/is/are/was/were/been/being*. Además, sostiene lo siguiente:

in contrast with the Spanish verb, English verb morphology is paltry (...) if the tense is limited to purely inflectional possibilities, a verb such as *give* has only two real tenses: present *give (-s)* and past *gave (given being a past participle, not a tense)* (p. 100).

Por lo tanto, observa que en términos morfológicos, la flexión del inglés se vale de sólo dos morfemas flexivos para formar tiempos verbales -el morfema que señala la tercera

persona del presente simple *-s*, y el morfema del pasado *-ed* de los verbos regulares- y, en consecuencia, es poco productiva.

En concordancia con lo dicho, Terrel y Salgués (1979) afirman que

el sistema verbal flexivo del inglés es, sin embargo, relativamente *sencillo* porque el verbo tiene solamente de una a cinco formas flexivas distintas, con la excepción del verbo *to be*, el más irregular, que tiene 8 formas (p. 74).

De acuerdo con Di Tullio (2005), la flexión del español se manifiesta mediante una gran cantidad de sufijos flexivos, lo que en consecuencia indica mayor productividad y complejidad flexiva en esta lengua. Además, sostiene que

[los] afijos flexivos manifiestan las informaciones correspondientes a las categorías morfológicas, que en español son las siguientes: el género, el número, la persona, el tiempo, el modo, el aspecto y el caso (p. 38).

Así, la flexión influye con mayor intensidad en determinadas categorías morfológicas, generando una gran cantidad y variedad de formas que proporcionan mayor información gramatical. Un ejemplo a destacar es el caso de los adjetivos. Según Oxford Dictionaries (2010), la flexión distingue género y número en los adjetivos del español, lo cual no ocurre en el inglés. A modo de ejemplo se menciona *tall - alto/alta, una mujer alta/tres mujeres altas*.

Otra categoría morfológica del español en la cual la flexión incide intensamente -hecho que contribuye con la productividad flexiva- es el verbo. Según Bastarrachea y Rello (2010), el tiempo verbal es una categoría gramatical que ubica a la acción denotada por el verbo en un espacio temporal. Así, señalan que el tiempo verbal *simple* se puede expresar mediante la flexión, creando una gran variedad de formas para cada conjugación y para cada modo. Precisamente mencionan que para el modo indicativo existe el presente, pretérito imperfecto, futuro simple, pretérito perfecto y el

condicional; para el modo imperativo sólo el presente; y para el subjuntivo, el presente, pretérito imperfecto y futuro simple. De esta forma, observan que el español se vale de una gran variedad y cantidad de morfemas flexivos para expresar los distintos tiempos verbales.

También es relevante destacar que, según Hualde et al. (2001), el verbo en español puede llegar a estar compuesto hasta por cuatro morfemas flexivos. Por ejemplo: *hablaban*: *habl-* (raíz) + *-a* (vocal temática¹) + *-ba* (pretérito imperfecto) + *-n* (persona, número). De esta forma, dicha afirmación corrobora la presencia y productividad flexiva en dicha categoría gramatical. Sin embargo, de acuerdo con Jannedy et al. (1991), el verbo en inglés puede estar compuesto por una raíz y un solo sufijo flexivo o ninguno. Por ejemplo: *walk*, *walk -s*, *walk -ed*.

1.3. Ocurrencia

En el inglés, los sufijos flexivos generalmente se ubican después de los derivativos. Según Jannedy et al. (1991), “inflectional morphemes occur at the margin of a word, after any derivational morphemes, [e.g.]: *ration-al-iz-ation-s*, *govern-ment-s*” (p. 136).

Con respecto al español, Hualde et al. (2001) señalan que los sufijos flexivos generalmente también se ubican luego de los derivativos. Por ejemplo *libr-erí-a*, *gat-o-s*. Sin embargo, afirma que

una excepción importante son los adverbios terminados en *-mente*, que se crean añadiendo este sufijo derivativo a la forma femenina del adjetivo, como en *buena-mente*, *cuidadosa-mente*, *tranquila-mente* (p. 126).

Por lo tanto, a pesar de que el inglés y el español presentan una similitud relativa a la ubicación de los morfemas flexivos, este caso en particular muestra que en el español el

¹ Vocal temática: distingue a qué conjugación pertenece el verbo –en este caso indica primera conjugación (*hablar*).

morfema flexivo (de género femenino) *precede* al morfema derivativo terminado en *-mente*.

Capítulo 2

Flexión: Incidencia sobre las distintas categorías morfológicas

La flexión incide sobre las distintas categorías morfológicas en el español y el inglés. En el español, repercute sobre los pronombres, adjetivos, sustantivos, verbos y artículos. Sin embargo, en el inglés, esta incide mayormente sobre los adjetivos, sustantivos, posesivos y verbos.

2.1. Sustantivos

Los sustantivos del español y del inglés se flexionan de manera distinta para indicar número. En el español, estos también se flexionan para indicar género, mientras que los sustantivos del inglés prácticamente no se flexionan en género.

De acuerdo con Villoria (2011), un sustantivo español es masculino o femenino cuando se agrupa a las formas masculinas o femeninas del artículo y de algunos pronombres, caracterizadas por el sufijo flexivo de género femenino *-a* y por los morfemas del masculino *-o*, *-e*, y *0* (*ninguno*).

Por su parte, la RAE (2001) señala que en cuanto a la pluralización de los sustantivos del español, sólo se contemplan tres morfemas: *0* (*ninguno*) */-s* */-es*. Los morfemas *-s/-es* son variantes del morfema del plural. El morfema *0* es el único morfema del singular.

Asimismo, Hualde et al. (2001) afirman también que en esta lengua los sustantivos y sus modificadores (artículos y adjetivos) concuerdan en género y número. A modo de ejemplo menciona: *el libro blanco*, *la pared blanca*, *los libros blancos*, *las paredes blancas*. Además, señalan que en cuanto al género existen ciertas tendencias generales: (1) los sustantivos que terminan con el sufijo flexivo *-o* son casi todos masculinos. Una excepción importante es la palabra *mano*. Existen otras excepciones que provienen de abreviaciones, como la *foto(grafía)*, la *moto(cicleta)*; (2) los

sustantivos que terminan con el sufijo flexivo *-a* son casi todos femeninos. Esta regla también tiene varias excepciones como *día, poeta, mapa*, y palabras de origen griego que terminan en *-ma* como *drama, poema y sintagma*; (3) los sustantivos que terminan con el sufijo flexivo *-ista* y poseen referente humano presentan los dos géneros: *el contrabandista, la contrabandista*.

Sin embargo, según Oxford Dictionaries (2010), el inglés tiene un número relativamente bajo de sustantivos que distinguen género. Algunos ejemplos que distinguen el femenino por medio de los sufijos flexivos *-ess* o *-ine* añadidos al masculino al final de la palabra son *prince / princess, poet / poetess, actor / actress*. No obstante, el sustantivo generalmente no distingue género: *cousin: primo / prima, friend: amigo / amiga, doctor: médico / médica*.

Asimismo, establece que el plural de los sustantivos de dicha lengua se indica generalmente adhiriendo el sufijo flexivo *-s* al final de la palabra, como en el caso de *dog-dogs, tape-tapes*; a los sustantivos que terminan en *-s, -x, -ch* o *-sh* se les añade *-es*, como en *dress-dresses, box-boxes, hatch-hatches, splash-splashes*; a los que terminan en consonante + *y*, esta última cambia por *-i* seguida de *-es*, como en *baby-babies*; a los que terminan en vocal + *y*, se les añade *-s*: *volley-volleys*. Ciertos sustantivos que terminan en *-f(e)* presentan dos formas plurales, como *dwarf-dwarfs/dwarves, roof-roofs/rooves*. Además, los sustantivos que terminan en *-o* a veces añaden *-s* o a veces *-es*, como en *potato-potatoes, hero-heroes, zero-zeros*. En cuanto a los plurales irregulares, algunos añaden *-en*, como en el caso de *ox-oxen, child-children*; otros forman el plural modificando la vocal interna, sin añadir sufijo, como *man-men, woman-women, foot-feet, tooth-teeth, goose-geese, mouse-mice*.

2.2. Adjetivos

Los adjetivos del español se flexionan para indicar género y número. Sin embargo, esto no sucede en el inglés.

Según Oxford Dictionaries (2010), el inglés no distingue el género y número de los adjetivos. Estos en general poseen una sola forma. Además, indica que en el español, por el contrario, la flexión distingue el femenino del masculino y el plural del singular en los adjetivos. Así, en *el hombre carismático*, el adjetivo indica el masculino y el singular, mientras que en *the charismatic man*, el adjetivo no manifiesta ni género ni número. Otros ejemplos son *pretty vs. lindo/linda* - *ugly vs. feo/fea* - *tall vs. altos/altas*.

Por su parte, Whitley y González (2007) señalan concretamente que en el español, el género y número de los adjetivos cuyo masculino singular termina en *-o* presentan cuatro formas flexivas: *-o*, *-a*, *-os*, *-as*. Por ejemplo: *un hombre alto*, *una mujer alta*, *unos hombres altos*, *unas mujeres altas*. En cuanto al número de los adjetivos españoles que terminan en consonante o en las demás vocales (menos *-o*), estos tienen sólo dos formas -singular y plural- pero una sola forma para ambos géneros. Esto se observa en los siguientes ejemplos: *un hombre/una mujer feliz*, *unos hombres/unas mujeres felices* - *nuestro hijo/nuestra hija menor*, *nuestros hijos/nuestras hijas menores* - *un hábito/una costumbre cursi*, *unos hábitos/unas costumbres cursis* - *su hijo/su hija optimista*, *sus hijos/sus hijas optimistas*.

Kendris (2008) también señala que, en el español, la flexión se manifiesta en el número de los adjetivos, los cuales se pluralizan como los sustantivos según las siguientes reglas: si terminan en vocal, se agrega *-s* al final, como en *triste/tristes*, *alto/altos*; si terminan en consonante, se agrega *-es* al final: *cortés/cortesés*, *mejor/mejores*, *anual/anuales*; si termina en vocal tónica, se agrega *-(e)s* al final, como

en *israelí/israelíes*; si termina en vocal átona, no se agrega nada, como en *gratis/gratis*, *isósceles/isósceles*. Se observa también que, debido a la incidencia de la flexión, ciertos adjetivos españoles muestran los mismos cambios ortográficos que los sustantivos, como en el caso de *feliz/felices*, *lápiz/lápices*.

2.2.1. Comparativos y superlativos

La flexión se encuentra presente en la formación de los adjetivos comparativos y superlativos regulares de la lengua inglesa. Sin embargo, esto no sucede en la lengua española.

Según Kendris (2008), la formación de adjetivos comparativos y superlativos (regulares) en esta lengua, se realiza mediante procesos morfológicos, ya que se adhieren los sufijos flexivos *-er/-est* respectivamente al final del adjetivo, como en el caso de *fast-er* (comparativo) y *fast-est* (superlativo). Sin embargo, no existe incidencia flexiva en los adjetivos comparativos y superlativos irregulares, como por ejemplo *bad/worse/worst- good /better/best*.

Por su parte, Hualde et al. (2001) sostienen que, en el español, la formación de comparativos y superlativos se realiza mediante procesos sintácticos. De esta forma afirman que no existe adherencia de sufijos flexivos al final del adjetivo, sino que se recurre a la formación de construcciones. A modo de ejemplo, se observa el comparativo *mas rápido que* o el superlativo *el mas rápido*.

2.3. Artículos

La flexión incide en los artículos del español e indica género y número de los mismos. En cambio, en el inglés sólo un caso en particular, el del artículo indefinido, distingue número.

Según Hualde et al. (2001), la morfología flexiva del artículo español -tanto del definido como el indefinido- es la determinada por la concordancia en género y número

con el sustantivo. Así, se observan los siguientes ejemplos: *el hombre/la mujer/los hombres/las mujeres*. *Un hombre/una mujer/unos hombres/unas mujeres*.

Por el contrario, Butt & Benjamin (2000) señalan que la morfología flexiva del artículo indefinido inglés no distingue género pero sí distingue número. Sin embargo, afirman que la morfología del artículo definido en este idioma no distingue ni género ni número. Algunos ejemplos son: *a machine* (singular); *an apple* (singular); *the document* (singular) / *the documents* (plural).

2.4. Posesivos

La flexión indica posesión solamente en el inglés.

Según Whitley (2002), para señalar posesión en esta lengua -además de utilizar sintagmas nominales y pronombres posesivos- se recurre al uso del sufijo flexivo -'s para formar el genitivo. Por ejemplo: *the stocks of the company, its stocks, the company's stocks*. Por el contrario, el español no recurre al uso de morfemas flexivos para expresar posesión. En este caso solamente utiliza el pronombre posesivo o una construcción con preposición *de*. A modo de ejemplo: *las acciones de la empresa / sus acciones*.

2.5. Verbos

La flexión verbal del español se caracteriza por presentar abundantes morfemas flexivos diferentes para crear las distintas formas verbales. Sin embargo, el sistema verbal inglés está compuesto por pocos morfemas flexivos para formar tiempos verbales.

De acuerdo con Whitley (2002), los tiempos verbales del inglés se forman principalmente de manera sintáctica: *he has taught her a lesson* (presente perfecto), *she had called several times* (pasado perfecto). Los únicos dos tiempos formados de manera morfológica son el presente simple (tercera persona singular), manifestado mediante el sufijo flexivo -s, y el pasado simple de los verbos regulares,

manifestado mediante el sufijo flexivo *-ed*: *gives* (presente simple), *cleaned* (pasado simple). Asimismo, el inglés no manifiesta de manera flexiva el futuro o el condicional, ya que *will* y *would* son verbos *modales* (no se recurre a desinencias flexivas). Al formar los tiempos verbales sintácticamente, las dos opciones morfológicas *-s* y *-ed* se complementan con elementos del sistema modal. Por ejemplo: she *will, would, could, might* give it to me.

El español, por su parte, permite distinguir cinco tiempos morfológicos simples para un verbo en el modo indicativo: *Ella me lo...da* (presente), *dará* (futuro), *dio* (pretérito perfecto), *daba* (pretérito imperfecto) y *daría* (condicional). Además, esta lengua presenta una mayor cantidad de formas para cada tiempo verbal. Así, un verbo en español posee cuarenta y ocho formas conjugadas simples distintas -excluyendo las formas verbales compuestas (*he hecho*) y la misma forma verbal para distintas personas (*yo/el/ella hacía*)- que a su vez manifiestan distinciones en cuanto a tiempo, modo, persona, número, caso y aspecto. De esta manera, Whitley (2002) señala:

the Spanish verb has 48 distinct simple inflectional forms (...). Spanish verbs have more forms because they are conjugated for more tense and mood categories and for more person and number distinctions (p. 91).

Es por esto que el paradigma del verbo español contrasta de manera considerable con el paradigma del verbo inglés. Por lo tanto, se observa que la flexión verbal es más rica en español.

2.5.1. Modo indicativo en inglés y español

A continuación se caracterizarán los tiempos verbales simples del modo indicativo del inglés y el español, y se observará cómo estos recurren al uso de la flexión.

Presente simple. Según Butt & Benjamin (2000), tanto el inglés como el español utilizan la flexión para expresar las acciones del tiempo presente.

De acuerdo con Whitley y González (2007), para formar el presente simple del modo indicativo del español, los verbos regulares -terminados en cualquiera de las tres conjugaciones existentes- pierden el sufijo infinitivo *-ar -er -ir*, y a la raíz restante se le añade una vocal -que con frecuencia es la misma del infinitivo- seguida de las siguientes desinencias flexivas correspondientes a cada persona: *-o, -s, -mos, -is, -n*. A modo de ejemplo:

	<i>Trabajar</i>	<i>Aprender</i>	<i>Decidir</i>
<i>Yo</i>	<i>trabaj-o</i>	<i>aprend-o</i>	<i>decid-o</i>
<i>Tú</i>	<i>trabaj-as</i>	<i>aprend-es</i>	<i>decid-es</i>
<i>Usted/él/ella/ello</i>	<i>trabaj-a</i>	<i>aprend-e</i>	<i>decid-e</i>
<i>Nosotros/nosotras</i>	<i>trabaj-amos</i>	<i>aprend-emos</i>	<i>decid-imos</i>
<i>Vosotros/Vosotras</i>	<i>trabaj-áis</i>	<i>aprend-éis</i>	<i>decid-ís</i>
<i>Ustedes/ellos/ellas</i>	<i>trabaj-an</i>	<i>aprend-en</i>	<i>decid-en</i>

De esta manera, se observa que, en el español, se utilizan diversos morfemas flexivos para formar el presente del modo indicativo de los verbos regulares.

Sin embargo, Whitley (2002) señala que el inglés solamente recurre a la flexión para formar el presente simple de la tercera persona del singular (usa los morfemas flexivos *-s/-es*).

	<i>Call</i>	<i>Watch</i>
<i>He</i>	<i>call-s</i>	<i>watch-es</i>
<i>She</i>	<i>call-s</i>	<i>watch-es</i>
<i>It</i>	<i>call-s</i>	<i>watch-es</i>
<i>You</i>	<i>call</i>	<i>watch</i>
<i>We</i>	<i>call</i>	<i>watch</i>
<i>They</i>	<i>call</i>	<i>watch</i>

Pretérito perfecto simple. Según Bastarrachea y Rello (2010), en el español, el pretérito perfecto simple expresa una acción perfecta, completa o terminada en el pasado y se manifiesta a través de la adherencia de sufijos flexivos dependiendo de la conjugación del verbo (primera, segunda o tercera). A la forma infinitiva del verbo se le quitan las dos últimas letras y se le añade el sufijo flexivo apropiado para cada persona. De esta manera se observan los siguientes verbos regulares:

Terminados en *-ar* (primera conjugación): se quita la desinencia *-ar*, y a la raíz se le añade la terminación personal correspondiente: *-é, -aste, -ó, -amos, -asteis, -aron*.

Por ejemplo: *hablar*

<i>Yo</i>	<i>habl-é</i>
<i>Tú</i>	<i>habl-aste</i>
<i>Él, Ella, Usted</i>	<i>habl-ó</i>
<i>Nosotros, Nosotras</i>	<i>habl-amos</i>
<i>Vosotros, Vosotras</i>	<i>habl-asteis</i>
<i>Ellos, Ellas, Ustedes</i>	<i>habl-aron</i>

Terminados en *-er* (segunda conjugación): se quita la desinencia *-er*, y a la raíz se le añade la terminación personal correspondiente: *-í, -iste, -ió, -imos, -isteis, -ieron*.

Por ejemplo: *correr*

<i>Yo</i>	<i>corr-í</i>
<i>Tú</i>	<i>corr-iste</i>
<i>Él, Ella, Usted</i>	<i>corr-ió</i>
<i>Nosotros, Nosotras</i>	<i>corr-imos</i>
<i>Vosotros, Vosotras</i>	<i>corr-isteis</i>
<i>Ellos, Ellas, Ustedes</i>	<i>corr-ieron</i>

Terminados en *-ir* (tercera conjugación): se quita la desinencia *-ir*, y a la raíz se le añade la terminación personal correspondiente: *-í, -iste, -ió, -imos, -isteis, -ieron*.

Por ejemplo: *añadir*

<i>Yo</i>	<i>añad-í</i>
<i>Tú</i>	<i>añad-iste</i>
<i>Él, Ella, Usted</i>	<i>añad-ió</i>
<i>Nosotros, Nosotras</i>	<i>añad-imos</i>
<i>Vosotros, Vosotras</i>	<i>añad-isteis</i>
<i>Ellos, Ellas, Ustedes</i>	<i>añad-ieron</i>

En cuanto a los verbos irregulares, estos se conjugan de la misma forma, añadiendo una de las siguientes agrupaciones de desinencias flexivas. Además, puede haber algunos cambios ortográficos en la raíz del verbo:

<i>Yo</i>	<i>e, i, é, í</i>
<i>Tú</i>	<i>aste, iste</i>
<i>Él, Ella, Usted</i>	<i>i, o, í, ó, ió</i>
<i>Nosotros, Nosotras</i>	<i>amos, imos</i>
<i>Vosotros, Vosotras</i>	<i>asteis, isteis</i>
<i>Ellos, Ellas, Ustedes</i>	<i>aron, ieron</i>

Por ejemplo: *tener*

<i>Yo</i>	<i>tuv-e</i>
<i>Tú</i>	<i>tuv-iste</i>
<i>Él/Ella</i>	<i>tuv-o</i>
<i>Nosotros/as</i>	<i>tuv-imos</i>
<i>Ellos/Ellas/Ustedes</i>	<i>tuv-ieron</i>

En el inglés, de acuerdo con Sangmeister (2008), el pasado simple -que expresa acciones terminadas o completadas en el pasado- se manifiesta en verbos regulares e irregulares de distinta manera. Así, sostiene: “the formation of the past tense can be described as a morphological process because verbs form their past tense in different ways” (p. 16). En cuanto a los verbos regulares, el pasado simple se manifiesta a través de la adición del sufijo flexivo *-ed* a la forma infinitiva del verbo. Por lo tanto, Sangmeister (2008) afirma: “Regular verbs mark the simple past with the addition of the suffix *-ed*. (...) Furthermore, the addition of this suffix may change the spelling of the stem” (p. 16). Por ejemplo: *try/tryed*.

Asimismo, Kendris (2008) señala que la conjugación en inglés de un verbo regular en el pasado simple es muy sencilla, ya que no cambia según la persona o el número. Por ejemplo: *I, you, he, she, it, we, you, they walked*. Es relevante también para el autor destacar que al añadir el sufijo flexivo *-ed* a un verbo regular, se deben tener en cuenta las siguientes reglas: (1) si el verbo en infinitivo termina en letra *-e*, esta se omite antes de añadir el sufijo flexivo *-ed*: *to live/lived, to arrive/arrived*; (2) si el verbo termina en una sílaba acentuada con consonante final, se duplica dicha consonante antes de añadir el sufijo flexivo *-ed*: *permit/permitted, prefer/preferred*,

occur/occurred; (3) si termina en *-y* precedida de consonante, esta se cambia por *-i*, antes de añadir el sufijo flexivo *-ed*: *cry/cried*, *carry/carried*; (4) si la *-y* está precedida de vocal sigue la regla general: se añade el sufijo flexivo *-ed*: *play/played*.

En cambio, los verbos irregulares presentan diferentes desinencias y cambios en la raíz.

In contrast to regular verbs, irregular verbs do not use regular *-ed* inflection to form the past tense. In comparison to thousands of regular verbs there are only about 200 irregular verbs (Bybee citado en Sangmeister, 2008, p. 16).

Así, entre los 200 verbos irregulares que aproximadamente existen se encuentran *to do/did*, *to become/became*, *to buy/bought*, *to fly/flew*, *to see/saw*, etc.

Pretérito imperfecto. De acuerdo con Hill & Bradford (2000), en el sistema verbal inglés, el pretérito imperfecto no existe como tiempo verbal morfológico. Por lo tanto, este idioma recurre a otras construcciones para hacer referencia tanto a las acciones pasadas repetidas o habituales, como a las descripciones en pasado que este tiempo español manifiesta. Así, utiliza una perífrasis verbal para lograr expresar lo que el español logra con una sola forma verbal y mediante el uso de sufijos flexivos. De esta forma Hill & Bradford (2000, p. 41) señalan: “English, however, has to use verbal periphrasis (constructions involving more than one verbal form) to accomplish what Spanish does with a single verb form”. Así, entre las construcciones que poseen influencia flexiva se encuentran:

1. El pasado progresivo -perífrasis verbal- que se forma con el verbo auxiliar *to be* seguido de un verbo principal al que se le añade el *sufijo flexivo -ing* al final: [was/were + V *-ing*]: *La lluvia caía (imperfecto) / The rain was falling (pasado progresivo)*.

2. Construcción con un verbo flexionado en el pasado simple + adverbio de frecuencia (sometimes, once in a while, occasionally, always, never, now and then, etc.): *He never arriveded on time / Nunca llegabaa a tiempo.*

Sin embargo, el español recurre a dos alomorfos flexivos para expresar las acciones de este tiempo verbal. Estos dependen de factores morfológicos: *-ba*, que se combina con verbos de la primera conjugación (aquellos terminados en *-ar*), e *-ía*, que se combina con los verbos de la segunda (terminados en *-er*) y tercera conjugación (terminados en *-ir*) → [V + *-ba*, *-ía*]. Por ejemplo: *llegar/llegabaa, comer/comíaa, asistir/asistíaa.*

Futuro. Por un lado, Whitley (2002) establece que el inglés utiliza la flexión para expresar una acción que se lleva a cabo en un futuro cercano. Para esto recurre al presente continuo –formado por el verbo auxiliar *to be*, seguido del verbo principal al que se le añade el sufijo flexivo *-ing*. Por ejemplo: *We are finishing tomorrow/We are celebrating her birthday.*

Con respecto al futuro del indicativo español, Whitley y González (2007) sostienen que este tiempo verbal se forma adhiriendo las siguientes desinencias: *-é, -ás, -á, -émos, -éis, -án.*

	<i>Amar</i>	<i>Temer</i>	<i>Partir</i>
<i>Yo</i>	<i>amar-é</i>	<i>temer-é</i>	<i>partir-é</i>
<i>Tú</i>	<i>amar-ás</i>	<i>temer-ás</i>	<i>partir-ás</i>
<i>Él/ Ella/ Usted</i>	<i>amar-á</i>	<i>temer-á</i>	<i>partir-á</i>
<i>Nosotros/Nosotras</i>	<i>amar-emos</i>	<i>temer-emos</i>	<i>partir-emos</i>
<i>Vosotros/ Vosotras</i>	<i>amar-áis</i>	<i>temer-éis</i>	<i>partir-éis</i>
<i>Ellos/ Ellas/ Ustedes</i>	<i>amar-án</i>	<i>temer-án</i>	<i>partir-án</i>

Según el autor, es importante destacar que todas las desinencias flexivas llevan tilde para diferenciar el futuro del indicativo (por ejemplo *amará*) del pasado del subjuntivo (*amara*) tanto en la pronunciación como en la escritura.

Forma progresiva. Se puede observar cómo ambos idiomas hacen uso de la flexión y de la yuxtaposición (uso del verbo auxiliar + verbo) para expresar las acciones de este tiempo.

De acuerdo con Butt & Benjamin (2000), en el inglés, el presente continuo y el pasado continuo -formado por el verbo auxiliar *to be* más el sufijo flexivo *-ing* adherido al verbo principal- además de indicar acciones en progreso, refiere a acciones llevadas a cabo en forma habitual o en un futuro cercano. Por ejemplo: *My son is going to a mixed school* / *Mi hijo asiste a una escuela mixta* (acción habitual), *We are arriving tomorrow* / *Llegamos mañana* (futuro cercano).

Sin embargo, de acuerdo con estos autores, el español utiliza la perífrasis verbal *estar + gerundio* como equivalente de la forma progresiva inglesa: *Estoy leyendo* / *Estaban hablando*. En esta perífrasis la flexión incide tanto en el verbo auxiliar *estar* como en el gerundio, formado a través del proceso flexivo al añadir el sufijo *-ando* a los verbos de la primera conjugación, y *-iendo/-yendo* en los de la segunda y tercera conjugación.

2.5.2. *Modo subjuntivo español*

De acuerdo con Whitley (2002), el modo subjuntivo existe solamente en el español como sistema morfológico. Este modo manifiesta juicio por parte del hablante y expresa básicamente la duda, posibilidad, el deseo y orden. Además, el modo subjuntivo sugiere una irrealidad de los hechos o acciones.

A continuación, se analiza la formación de los tiempos verbales simples de este modo según Camerucci et al. (2007).

Presente. En el presente del subjuntivo español, los verbos regulares presentan ciertos cambios en su raíz. Los verbos de la primera conjugación *-ar* toman la “e” como vocal

temática, mientras que los verbos de la segunda y tercera conjugación toman la *-a*. Por ejemplo:

	<u>trabajar</u>	<u>beber</u>	<u>escribir</u>
Yo	trabaj- <i>e</i>	beb- <i>a</i>	escrib- <i>a</i>
Tú	trabaj- <i>es</i>	beb- <i>as</i>	escrib- <i>as</i>
Él/ella	trabaj- <i>e</i>	beb- <i>a</i>	escrib- <i>a</i>
Nosotros/as	trabaj- <i>emos</i>	beb- <i>amos</i>	escrib- <i>amos</i>
Ellos/Ellas/Ustedes	trabaj- <i>en</i>	beb- <i>an</i>	escrib- <i>an</i>

Los verbos irregulares sufren diversos cambios. Por ejemplo, aquellos verbos que en el presente del indicativo presentan una modificación de raíz solamente en la primera persona del singular, utilizan esa misma raíz (irregular) para formar todas las personas del presente del subjuntivo.

	<i>Salir</i>	
	<i>presente del indicativo</i>	<i>presente del subjuntivo</i>
Yo	<u>salg-<i>o</i></u>	<u>salg-<i>a</i></u>
Tú	<u>sal-<i>es</i></u>	<u>salg-<i>as</i></u>
Él/Ella	<u>sal-<i>e</i></u>	<u>salg-<i>a</i></u>
Nosotros/as	<u>sal-<i>imos</i></u>	<u>salg-<i>amos</i></u>
Ellos/Ellas/Ustedes	<u>sal-<i>en</i></u>	<u>salg-<i>an</i></u>

Lo mismo sucede con *hacer* → *hag-/-decir* → *dig-/-conducir* → *conduzc-/-caber* → *quep-*.

Pretérito imperfecto. El pretérito imperfecto del subjuntivo español se forma añadiendo

los sufijos flexivos *-ra, -se* a la raíz del verbo. Por ejemplo:

	<i>Amar</i>	<i>Temer</i>
Yo	<i>ama-ra/ama-se</i>	<i>temie-ra/temie-se</i>
Tú	<i>ama-ras/ama-ses</i>	<i>temie-ras/temie-ses</i>
Él/Ella	<i>ama-ra/ama-ses</i>	<i>temie-ra/temie-se</i>
Nosotros/as	<i>ama-ramos/ama-semos</i>	<i>temie-ramos/temie-semos</i>
Ellos/Ellas/Ustedes	<i>ama-ra/ama-sen</i>	<i>temie-ran/temie-sen</i>

	<i>Partir</i>
Yo	<i>partie-ra/partie-se</i>
Tú	<i>partie-ras/partie-se</i>
Él/Ella	<i>partie-ras/partie-ses</i>
Nosotros/as	<i>partie-ramos/partie-semos</i>
Ellos/Ellas/Ustedes	<i>partie-ran/partie-sen</i>

Futuro. Whitley (2002) sostiene que en el español, el futuro del subjuntivo se manifiesta a través de los sufijos flexivos *-are, -iere*, como se observa a continuación:

	<i>Amar</i>	<i>Temer</i>	<i>Partir</i>
<i>Yo</i>	<i>am-are</i>	<i>tem-iere</i>	<i>part-iere</i>
<i>Tú</i>	<i>am-ares</i>	<i>tem-ieres</i>	<i>part-ieres</i>
<i>Él</i>	<i>am-are</i>	<i>tem-iere</i>	<i>part-iere</i>
<i>Nosotros/as</i>	<i>am-áremos</i>	<i>tem-iéremos</i>	<i>part-iéremos</i>
<i>Vosotros/as</i>	<i>am-areis/am-aren</i>	<i>tem-iereis/tem-ieren</i>	<i>part-iereis/part-ieren</i>
<i>Ellos/Ellas/Ustedes</i>	<i>am-aren</i>	<i>tem-ieren</i>	<i>part-ieren</i>

2.5.3. Equivalentes del subjuntivo en inglés

Whitley (2002) afirma que el inglés no posee el subjuntivo como sistema morfológico. Para expresar las acciones en inglés que dicho modo español manifiesta -como duda, deseo o posibilidad- se recurre a una construcción con verbo modal o a una construcción con un verbo en infinitivo. Así, Whitley (2002, p. 125) sostiene: “The English subjunctive (...) relies more on modals and infinitival constructions to convey the nuances expressed by the Spanish subjunctive”. Por ejemplo: *hables* - *hablara* /*You should talk* - *For you to talk*.

Capítulo 3

Información gramatical provista por morfemas flexivos en inglés y español

La información gramatical provista por los sufijos flexivos permite establecer relaciones sintácticas entre las palabras de una oración. Di Tullio (2005) y Hualde et al. (2001) realizan importantes contribuciones en cuanto a este aspecto en la lengua española.

Con respecto al español, Di Tullio (2005) sostiene que

los afijos flexivos poseen significado gramatical -género, número, persona, caso, tiempo, modo y aspecto- que resultará relevante para la sintaxis, ya que pone de manifiesto relaciones estructurales entre palabras o frases (p. 39).

A continuación, se caracteriza la información gramatical provista por los morfemas flexivos del *español*:

Género. Di Tullio (2005) señala que el género se expresa en forma distinta según la categoría gramatical: mientras que adjetivos, artículos y pronombres se flexionan en masculino o femenino (*lindo-linda, este-esta, nosotros-nosotras*), la mayor parte de los sustantivos pertenecen inherentemente a un género, sin que ello tenga alguna incidencia en su significado (*mesa, silla, cajón, vaso*). Además, señala que algunos sustantivos que designan entidades animadas pueden flexionarse en género, en cuyo caso el sufijo aporta información sobre *sexo*: *maestro-maestra, gato-gata*.

Asimismo, Hualde et al. (2001, p. 126) establece que “las terminaciones *-o, -a, -e* de nombres, adjetivos y otras palabras son también sufijos flexivos [que indican género]”. Por ejemplo: *gat-o, mes-a, cabl-e*.

Número. De acuerdo con dicho autor, “en español tenemos el sufijo flexivo del plural de nombres, adjetivos y pronombres, que tienen dos formas básicas, *-s* y *-es*: *perro/perros, ella/ellas, el/ellos*” (Hualde et al., 2001, p. 126).

Además, Di Tullio (2005) señala que el número también aparece -por concordancia entre sujeto y verbo- en las formas verbales, como se observa particularmente en el contraste de las terceras personas: *el perro canta* / *los perros cantan*.

Persona. De acuerdo con Di Tullio (2005), la persona se expresa en los pronombres personales, posesivos y verbos, e indica si se tiene en cuenta al emisor (primera persona), al receptor (segunda persona) o a ninguno de los dos (tercera persona). Así, a modo de ejemplo, indica que *nosotros* y *yo* son ambos pronombres de primera persona -plural y singular respectivamente-, y que por ejemplo *canto* y *cantas* difieren únicamente en la categoría de persona (primera y segunda respectivamente).

Caso. Según Di Tullio (2005), es una categoría muy limitada que se expresa de manera morfológica -flexiva- solamente en los pronombres personales, brindando información acerca de la función sintáctica del pronombre: así, el caso nominativo (*yo, vos, él/ella, nosotros/nosotras, ustedes, ellos/ellas*) indica que el pronombre actúa como sujeto, el acusativo (*me, te, nos, lo/la, los/las*) como objeto directo y el dativo (*me, te, le/les, nos*) como objeto indirecto. De acuerdo con el autor, el caso explica por qué frases como **me estoy contento* o **golpeamos vos* están mal formadas en el español.

Tiempo, Modo, Aspecto. De acuerdo con Di Tullio (2005), estas son categorías verbales, puesto que no se combinan con otras clases de palabras. Con respecto al tiempo, este ubica al evento con el momento de habla y por lo tanto, adopta valores de pasado, presente o futuro según el evento suceda antes, al mismo tiempo o después del momento de habla: *canté/canto/cantaré* respectivamente.

El modo expresa la actitud del hablante con respecto al contenido de su enunciado, distinguiendo los grados de certeza que se le atribuyen. Los modos reconocidos universalmente del español son el *indicativo*, que indica un alto grado de

certeza (*venís*), y el *subjuntivo*, que señala una cierta irrealidad (*vengas*). Además, la autora sostiene que algunos gramáticos consideran también el *imperativo*, relacionado con órdenes y pedidos (*ven/vení*), y el *condicional*, que indica posibilidad (*vendrías*), como modos independientes.

El aspecto, realiza una descripción de la estructura interna de los eventos e indica si estos han concluido o no. En español, solo se expresa morfológicamente entre el *perfecto* e y el *imperfecto* que distinguen los pretéritos simples del español, como por ejemplo en *canté* (*pretérito perfecto simple*) vs. *cantaba* (*pretérito imperfecto*). Así, la autora señala que el aspecto puede expresarse mediante recursos gramaticales flexionales, es decir, a través de la flexión verbal.

De acuerdo con Luna et al. (2005),

el aspecto es una categoría asociada al verbo que se refiere a las distintas perspectivas (el inicio, la continuidad, la reiteración, la conclusión) desde las que se puede enfocar el desarrollo de una acción, estado o proceso, independientemente de los que manifieste la categoría gramatical *tiempo* (p. 40).

Así, en las oraciones *Elena estudió mucho* y *Elena estudiaba mucho*, *estudio* y *estudiaba* se refieren a un tiempo pasado pero se diferencian por el aspecto: *estudió* presenta la acción como finalizada: aspecto perfectivo, mientras que *estudiaba* presenta la acción en su desarrollo, sin implicar principio o término: aspecto imperfectivo.

En cuanto a la lengua *inglesa*, los sufijos flexivos indican la siguiente información gramatical: género, persona, número y tiempo. Oxford Dictionaries (2010), Whitley (2002) y Jannedy et al. (1991) realizan sus contribuciones al respecto.

Género. Como se mencionó anteriormente, los únicos casos en inglés que indican género son aquellos sustantivos que distinguen el femenino mediante los sufijos flexivos son *-ess* o *-ine*: *emperor* → *empress*, *hero* → *heroine*.

Persona, número, tiempo. En el inglés, al conjugar los verbos se observa que existe una menor distinción en cuanto a persona y número que en el español. Se puede tomar como ejemplo el caso del presente simple en ambos idiomas. Así, “English is less inflected for person and number than its Spanish counterpart” (Whitley, 2002, p. 100).

Tiempo presente simple inglés Tiempo presente simple del modo indicativo español

<i>He</i>	<i>talk-s</i>	<i>Yo</i>	<i>habl-o</i>
<i>She</i>	<i>talk-s</i>	<i>Tú</i>	<i>habl-as</i>
<i>It</i>	<i>talk-s</i>	<i>Él</i>	<i>habl-a</i>
<i>You</i>	<i>talk</i>	<i>Nosotros</i>	<i>habl-amos</i>
<i>We</i>	<i>talk</i>	<i>Ustedes</i>	<i>habl-an</i>
<i>They</i>	<i>talk</i>	<i>Ellos</i>	<i>habl-an</i>

Por su parte, Jannedy et al. (1991, p. 134) también afirman: “inflection marks a distinction between past and nonpast subclasses by adding the suffix *-ed* to indicate the past tense”. De esta manera, se observa que, como se señaló anteriormente, la flexión también distingue tiempo.

Capítulo 4

Modificaciones en la estructura interna de las palabras causadas por la adición de morfemas flexivos en el inglés y español

4.1. Modificaciones en el español

De acuerdo con Whitley (2002) y Theodore Kendris (2008), tanto en el inglés como en el español, la incidencia de la flexión genera modificaciones en la estructura interna de determinadas palabras. Sin embargo, mientras que en el inglés los verbos son los que generalmente sufren modificaciones, el español presenta modificaciones no sólo en los verbos sino también en los sustantivos y adjetivos.

4.1.2. Cambios morfofonémicos

Estos cambios alteran no solamente la forma del verbo sino también los fonemas que componen su fonología. El sistema verbal español presenta distintos tipos de cambios morfofonémicos:

4.1.2.1. Diptongación de la sílaba tónica

Esta modificación ocurre cuando se adhiere un sufijo flexivo al verbo. La vocal pura (original) de la raíz se convierte en un diptongo, cuando la sílaba de la forma conjugada de dicho verbo se encuentra acentuada. Diptongación: e→ie /je/, o→ue /we/: *tentar*, *tiento – contar, cuento – pensar, pienso, piense – llover, llueve – dormir, duermo. Esta diptongación también ocurre en otras categorías morfológicas como sustantivos y adjetivos: nueve, noventa – Venezuela, venezolano – diente, dentista – valiente, valentía – ciego, ceguera – pueblo, población.*

4.1.2.2. *Modificación vocálica*

Otra modificación en la cual existe un cambio en la forma y en la fonología de la palabra, es el caso de los verbos que cambian la vocal *e* por *i*: *rendir*, *rindo* –*pedir*, *piden*, *pida*.

4.1.2.3. *Extensión velar*

Se produce cuando, al conjugar un verbo, se adhiere una consonante velar (*g,c,k,q*) a la raíz del verbo, cuando una vocal posterior *a/o* sigue a dicha raíz: *salir* /salir/, *salgo* /salgo/ - *caer* /kaer/, *caigo* /kaigo/ - *tener* /tener/, *tengo* /tengo/. Los ejemplos a continuación muestran cómo las palabras terminadas en vocal + *-cer*, *-cir* experimentan una extensión velar: *conocer* /konoser/, *conozco* /konosko/ - *traducir* /tradusir/, *traduzco* /traduzko/. Excepciones: *mecer* /meser/, *mezo* /meso/.

Además, existe también una modificación ortográfica generada para lograr una adaptación fonética. En este caso se produce una alteración en la forma del verbo, la cual implica un cambio de consonantes para mantener el mismo sonido en la raíz. Es decir que, en términos ortográficos, se produce una modificación, pero en términos de pronunciación, no existe modificación en absoluto. Por ejemplo en *pagar* /pagár/ - *pagué* /pagé/, *tocar* /tokar/ - *toqué* /toké/ se produce un cambio de grafemas de un mismo fonema: /K/ → *c, k, qu*. Sin embargo, esta modificación no debe considerarse un caso de alomorfismo de raíz.

4.2. *Modificaciones en el inglés*

En cuanto al inglés, Kendris (2008) hace referencia a los siguientes cambios en la estructura interna de los verbos.

4.2.1. *Modificaciones ortográficas de verbos regulares*

4.2.1.1. Modificación de Y → i

Cuando el verbo termina en -y, esta se omite y se agrega -i seguida del sufijo flexivo -ed: *to carry* → *I/you/he/she/it/we/you/they carried*. Lo mismo sucede con *to clarify* → *you clarified*, *to cry* → *she cried*, *to defy* → *he defied*, *to exemplify* → *they exemplified*, *to magnify* → *we magnified*, *to marry* → *he married*, *to rely* → *they relied*, *to reply* → *I replied*, *to study* → *we studied*, *to terrify* → *he terrified*, *to vary* → *she varied*. Sin embargo, se observan las siguientes excepciones: cuando un verbo termina en -ay, -ey u -oy, -y no se modifica, como en *to stay* → *he stayed*, *to annoy* → *she annoyed*, *to convey* → *it conveyed*, *to employ* → *it employed*, *to play* → *she played*, *to portray* → *we portrayed*.

4.2.1.2. Duplicación de una consonante final

Aquellos verbos que terminan en una vocal seguida de una sola consonante, duplican la consonante final antes de añadir el sufijo flexivo -ed.

En el caso de los verbos compuestos por una sola sílaba, este cambio se realiza para conservar el sonido: *to stop* → *he stopped*. Si no se duplicara la consonante en *stopped*, las letras -ope- cambiarían la pronunciación de la palabra de /stɒp/ a /stəʊpt/. En este caso, *stoped* no significa nada. Otros verbos que duplican la consonante final son *to hug* → *he hugged*, *to mug* → *she mugged*, *to slug* → *he slugged*, *to snob* → *they snubbed*.

Si un verbo posee más de una sílaba y si la última se acentúa, la consonante final también se duplica: *to refer* → *he referred*. Otros verbos polisilábicos que multiplican la consonante final son *to compel* → *she compelled*, *to defer* → *he deferred*, *to occur* → *it occurred*. Así, la consonante final no se duplica si la sílaba no se acentúa, como en *to travel* → *he traveled*, *to benefit* → *she benefited*, *to differ* → *he differed*, *to unravel* → *it unraveled*.

Aquellos verbos que terminan en más de una consonante al final no duplican la última consonante, como en *to consist* → *it consisted*, *to desist* → *she desisted*, *to insist* → *he insisted*, *to persist* → *he persisted*, *to resist* → *we resisted*. A veces, este cambio nos ayuda a distinguir entre dos verbos: *to star* /stɑ:r/ → *starred* /stɑ:rd/ (*protagonizar*); *to stare* /steə/ → *stared* /steəd/ (*mirar fijamente*).

Conclusión

La flexión es un proceso que ocurre tanto en la lengua inglesa como en la española. Este ha sido intensamente estudiado por diferentes lingüistas en ambos idiomas.

A partir del análisis de la flexión en ambas lenguas y de los conocimientos proporcionados por los distintos autores –tanto de habla hispana como inglesa- se observa que dicho proceso morfológico incide de manera distinta en cada idioma y difiere en varios aspectos, entre los más relevantes, su complejidad y productividad: en el inglés es más simple y menos productiva que en el español. Además, afecta de manera distinta a determinadas categorías morfológicas en ambas lenguas: tanto en español como en inglés, los sustantivos, adjetivos y verbos reciben marcas flexivas. Sin embargo, en el español, los artículos definidos e indefinidos pueden flexionarse, mientras que en el inglés, sólo el artículo indefinido y también los posesivos pueden adquirir desinencias flexivas.

La flexión se manifiesta mediante morfemas flexivos que aportan información gramatical que varía en cada idioma: en el español se distingue género, número, persona, caso, tiempo, modo y aspecto, mientras que en el inglés se puede diferenciar solo persona, número y tiempo. Con respecto al género en el inglés, este se manifiesta particularmente en un número reducido de sustantivos que distinguen el femenino mediante los morfemas flexivos *-ess* o *-ine* y, además, los adjetivos no se flexionan para expresar género, como sucede en el español.

Luego de abordar la teoría referente a los sistemas verbales de ambas lenguas, se observa que el sistema verbal español -contrastado con el del inglés- tiene mayor influencia flexiva, debido a que crea numerosas formas para cada tiempo verbal y conjugación. Además, también se observa que en ciertos casos, el inglés debe recurrir a

otras construcciones sintácticas para expresar los aspectos manifestados por aquellos tiempos verbales formados morfológicamente en español.

Además, debido a la incidencia de la flexión, también se producen modificaciones en la estructura interna de las palabras de ambos idiomas, especialmente, en la estructura de los verbos.

A partir de la investigación realizada sobre la flexión lingüística, se observa que los objetivos del trabajo han sido cumplidos, ya que se realizó un estudio descriptivo y contrastivo del proceso flexivo en la lengua inglesa y española.

Para concluir, luego de haber analizado el contenido de esta monografía y las contribuciones de los distintos autores, es importante señalar que las diferencias entre la flexión del inglés y el español deben tenerse en cuenta al momento de manejar estos idiomas tanto a nivel escrito como oral. Así, el correcto conocimiento sobre el proceso flexivo permite a los profesionales de la lengua utilizar el inglés y el español de manera adecuada en los ámbitos de la enseñanza y la traducción. Dicho conocimiento también contribuye a evitar errores en la redacción y el habla de ambos idiomas.

Bibliografía

- Alvar, M. (2001). *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel. Extraído el 30 de septiembre de 2010 desde: http://books.google.com.ar/books?id=Pn85HjvMzI4C&printsec=frontcover&dq=Introducci%C3%B3n+a+la+ling%C3%BC%C3%ADstica+espa%C3%B1ola.+Barcelona:+Ariel&hl=es&ei=13OqTNPhD4L_8AanlfzRDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q=Introducci%C3%B3n%20a%20la%20ling%C3%BC%C3%ADstica%20espa%C3%B1ola.%20Barcelona%3A%20Ariel&f=false
- Bastarrachea, E. y L. Rello (2010). *El verbo en español*. Madrid: Molino de Ideas. Extraído el 25 de marzo de 2011 desde: http://books.google.com/books?id=5gvgnrwcLzC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Butt J. & C. Benjamin (2000). *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. 3rd ed. Lincolnwood, IL: NTC Publishing Group.
- Camerucci, M., R. Muñoz y G. Villani (2007). *El subjuntivo en español*. Perugia: Morlacchi Editore. Extraído el 25 de marzo de 2011 desde: http://books.google.com/books?id=91jJrnhtFeQC&pg=PA9&dq=morfologia+de+l+subjuntivo+espa%C3%B1ol&hl=es&ei=kZCjTfnSH--F0QGI2Z30CA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q=morfolog%C3%ADa&f=false
- Celdrán, E. (2002). *Lingüística: teoría y aplicaciones*. Masson: Barcelona. Extraído el 2 de octubre de 2010 desde: http://books.google.com.ar/books?id=gXSveYBqSYUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Di Tullio, A. (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
- Hill, S. & W. Bradford (2000). *Bilingual Grammar of English-Spanish Syntax*. Lanham, New York: University Press of America.
- Hualde, J., A. Olarrea y A. Escobar (2001). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge: CUP. Extraído el 2 de marzo de 2011 desde: http://books.google.com/books?id=-CGEmLQHJioC&pg=PA137&dq=%22Morfolog%C3%ADa+flexiva+de+la+lengua+espa%C3%B1ola%22&hl=es&ei=9z6TTb2nMcG2twfL9KBy&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q=%22Morfolog%C3%ADa%20flexiva%20de%20la%20lengua%20espa%C3%B1ola%22&f=false
- Jannedy, S., S. Poletto & T. Weldom (1991). *Language Files*. Ohio, USA: OSP.

- Kendris, T. (2008). *Inglés Completo: Repaso Integral de Gramática Inglesa Para Hispanohablantes: Complete English: Grammar Review for Spanish Speakers*. New York: Barron's Educational Series. Extraído el 2 de abril de 2011 desde: [http://books.google.com/books?id=I_USXoIOzOQC&pg=PA21&lpg=PA21&dq=El+Simple+Past+del+ingl%C3%A9s+se+traduce+por+el+pret%C3%A9rito+o+el+imperfecto+del+espa%C3%B1ol+seg%C3%BAAn+el+contexto%E2%80%9D+\(Theodore+Kendris+\)&source=bl&ots=j1XdIiuZG&sig=N8zJjKGBP_VewyJV1Wm5ywrXOEI&hl=es&ei=hNmkTe2wOqHE0QGRgMHoCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=I_USXoIOzOQC&pg=PA21&lpg=PA21&dq=El+Simple+Past+del+ingl%C3%A9s+se+traduce+por+el+pret%C3%A9rito+o+el+imperfecto+del+espa%C3%B1ol+seg%C3%BAAn+el+contexto%E2%80%9D+(Theodore+Kendris+)&source=bl&ots=j1XdIiuZG&sig=N8zJjKGBP_VewyJV1Wm5ywrXOEI&hl=es&ei=hNmkTe2wOqHE0QGRgMHoCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)
- Luna E., A. Viguera y G. Baez (2005). *Diccionario básico de lingüística*. México: IIFL. Extraído el 1 de octubre de 2010 desde: http://books.google.com.ar/books?id=4navBkK1NvsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Oxford Dictionaries (2010). *Pocket Oxford Spanish Dictionary*. Great Britain: Oxford University Press. Extraído el 2 de abril de 2011 desde: http://books.google.com/books?id=b5z6Fxi0ZT4C&pg=PA1044&dq=An+old+man+/-+Three+old+women+pocket+dictionary&hl=es&ei=5_OtTafvNoWRgQfZ_aWCDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCwQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false
- RAE (Real Academia Española) (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22º ed. Extraído el 2 de abril del 2011 desde: <http://buscon.rae.es/dpdI/SrvltGUIBusDPD?lema=plural>
- Sangmeister, L. (2008). *Past Tense in English*. Norderstedt: Grin Verlag. Extraído el 25 de marzo de 2011 desde: http://books.google.com/books?id=kPybUSYNdNsC&pg=PA16&dq=past+simple+formation%20Benglish&hl=es&ei=zTefTaWnLpS5tweX9KH1Ag&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDoQ6AEwAA#v=onepage&q=past%20simple%20formation%20english&f=false
- Schütze H. (1999). "Linguistic Essentials". *Foundations of statistical natural language processing*. Cambridge, MA: MIT Press. Extraído el 24 de octubre de 2010 desde: http://books.google.com.ar/books?id=YiFDxbEX3SUC&pg=PA84&dq=number+and+gender+inflection&hl=es&ei=3k7ETMjsFsKclgeb6JgD&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CDQQ6AEwAg#v=onepage&q=number%20and%20gender%20inflection&f=false
- Terrel, T. y M. Salgués (1979). *Lingüística aplicada a la enseñanza del español a anglohablantes*. New York: Wiley. Extraído el 2 de abril de 2011 desde: http://books.google.com/books?id=jAcvAAAAYAAJ&q=morfolog%C3%ADa+verbal+del+ingl%C3%A9s&dq=morfolog%C3%ADa+verbal+del+ingl%C3%A9s&hl=es&ei=ILWITaHIDMS10QHd_6jtCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=9&ved=0CFEQ6AEwCA
- Villoria, V. (2011). "La estructura de la palabra". *Proyecto Aula Literatura*. Extraído el

2 de abril de 2011 desde:
http://www.lenguayliteratura.org/ltr/index.php?option=com_content&view=article&id=330:tema-12-la-estructura-de-la-palabra&catid=219

Whitley, S. (2002). *The Spanish/English Constrasts*. Washington, DC: Georgetown University Press.

Whitley, S. y L. González (2007). *Gramática para la composición*. 2º ed. Washington, DC: Georgetown University Press. Extraído el 24 de octubre de 2010 desde: http://books.google.com.ar/books?id=WzIM1nrk0agC&pg=PA9&dq=flexion+ingles&hl=es&ei=bErETITEJIWglAe2-OUUD&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8&ved=0CFIQ6AEwBw#v=onepage&q=flexi%C3%B3n&f=true